

Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera la Lisión poetal. Pagotas 18. de la Unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos,

MADRID

Sábado 24 de Febrero de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración ministración comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Múm.9.326

SOBRE EL PAGO EN ORO de los derechos de Aduanas

Ya se ha dado con la definitiva fórmula, á lo que parece, para salir del conflicto del día: hoy se leerá en el Senado el proyecto de ley estableciendo el pago en oro de todos los derechos de Aduanas. Se hace la reforma de esta suerte, sin que se agravien cuantos entendieron que no debía el Congreso despacharla bajo la coacción que significaba un dictamen de comisión mixta sobre la autorización de la reforma arancelaria, y al llevarlo primeramente al Senado se logra que la alta Cámara no vea desconocidos ni menoscabados sus prestigios iniciativas.

La cuestión es harto delicada para que no procuremos, en el alcance de nuestros medios. que no quede en pie alrededor de ella equívoce alguno de los muchos que se han forjado sobre este pequeño episodio del desgobierno en que vivimos.

De las conversaciones de los llamados círculos políticos que luego se hacen impresiones y noticias de los periódicos, resulta, para el vulgo que tanta influencia tiene y tanta extensión alcanza en estas materias, que el Gobierno y especialmente el ministro de Hacienda querían que se estableciera el pago en oro de los derechos de Aduanas para todas las mercancías, al objeto de mantener y acentuar la baja de los cambios hasta ponerlos á la par, y que las oposiciones parlamentarias se atravesaban en el camino de tan provechosa iniciativa.

¿No es esta la impresión general? ¿Quién no ha tenido ocasión de verla reflejada por ahí en palabras escritas y en palabras habladas, con el consiguiente aplauso para el Gobierno y la Estado. consiguiente censura para aquellas oposiciones?

Pues eso es lo que no creemos que se deba dejar circular, sin que le pongamos, cada cual con lo que pueda, el correctivo que merece, la italianos por otro. fé de erratas que le hace falta; pues aunque, á la larga, el error y el artificio nunca prevalecen sobre la verdad y la realidad, bueno será que ayudemos á éstos despojando á aquéllos de tión de la policía. la hojarasca, del humo y del ruído que los des-

Aquí partimos de un supuesto, suprimido el cual, claro es que la cuestión sería muy diferente y muy distinto al juicio a alla ad Partimos del supuesto de que el ministro de Hacienda entiende dos cosas: primera, que hay que acentuar la baja de los cambios, llegando cuanto antes á poner á la peseta de plata á la par de la peseta de oro, y segunda, que eso, se los proyectos presentados por los de Francia y pero no hay que olvidar que España está comlogra, que es eficacísimo para lograr eso el Alemania, acerca de la cuestión del Banco. ampliar el cobro en oro á todos los derechos de aduanas. Esta es la base de la cuestión. En esta convicción y en este propósito del ministro de Hacienda está el origen de todo.

¿Qué se ha hecho para realizarlo y qué para xima. impedirlo?

Para impedirlo ó para entorpecerlo ó para dilatarlo, como se quiera, nosotros hemos visto que han sucedido todas estas cosas:

1.ª Que al llevar á las Cortes el proyecto de autorización para la reforma arancelaria, no se incluyó en las bases esa reforma que estaba entre las propuestas de la Junta de Aranceles hoy la Conferencia: y Valoraciones:

2.ª Que al dictaminar sobre ese proyecto de ley la comisión del Congreso, toda ella ministerial, no se introdujo en el dictamen esa sonal, referente á la creación de un Banco de modificación, á pesar de haberse introducido Estado.

vió que una minoría señalaba algunas salve- yectos francés y alemán. dades, se acudió á aquella labor previa, que Seguidamente ha continuado la Conferencia otras veces se ha hecho, de consultar privada- el examen de los siete últimos puntos de que mente á los elementos directores de la otra Cámara, que hubiese asegurado el éxito de la los proyectos francés y alemán. Estos puntos reforma sin reparo alguno y siempre bajo la tratan de la vigilancia del gobierno marroqui responsabilidad de aquella convicción y deaquel sobre la gestión del Banco por medio de la inpropósito del Gobierno;

4.* Que éste, la vispera ó la antevispera de acordar el Senado la reforma, había publicado sión de dicho establecimiento financiero; de la en la Gaceta un real decreto prorrogando un garantía para la emisión de billetes y el crédiconvenio con Suiza en el que se establece que el pago de derechos de Aduanas se haga en pesetas, lo que significa un estorbo, una traba considerable, que sabe Dios hasta dónde podría condiciones en que habrán de fijarse los estaalcanzar, para aquella medida, y

5. , y acaso única, tan fuerte es, que no se ha hecho, pudiéndose hacer, por real decreto

Porque aquí está nuestro principal argumento, que ayer apuntamos y que desenvolvemos ahora: SI EL MINISTRO DE HACIENDA ESTÁ CONVENCIDO DE QUE SE DEBE LLEGAR CUANTO ANTES À LA PAR MONETARIA Y CREE QUE PARA LOGRAR ESO ES EFICAZ, EFICACÍSIMO, EL PAGO EN ORO DE TODOS LOS DERECHOS DE ADUANAS, ¿POR QUÉ NO LO HA HECHO POR REAL DECRETO COMO SE

El 30 de Noviembre de 1901 obtuvo el señor Urzáiz de S. M. la firma para un real decreto autorizándole á leer en las Cortes el proyecto de lev en que ese pago en oro se prescribía, y otro real decreto que establecía desde el día siguiente ese pago en oro en todas las Aduanas legados franceses en Algeciras—sigue dicien—
ga coto á cualquier extralimitación del orador, otra la de Valencia, por lo que se dice que el Rey y á D. Luciano Marchessi y Buiga.

del Reino, y el 1.º de Diciembre, al día si- do M. Rouvier—están de conformidad con las creemos que el gobernador civil ha obrado muy de vendrá á Valencia á pasar unas horas.—Menfuerza extraña, qué elemento ajeno al Gobierno le ha impedido al Sr. Salvador hacer ahora lo que hizo el Sr. Urzáiz en 1901? ¿Había la convicción y el propósito? Pues ¿por qué no ha habido la voluntad de hacerlo y el acto mismo?

Parécenos que ello está claro: hemos consignado las cinco causas, los cinco hechos, por virtud de los cuales no es un hecho á la hora presente el pago en oro de todos los derechos de aduanas, que hoy se piden en un proyecte de ley. ¿Cuál de esos cinco hechos es ajeno á la exclusiva voluntad del Gobierno? ¿Cuál de ellos es obra de ninguna oposición parlamentaria? ¿A quién se puede acusar de que la medicina en que se cree y que se afirma conveniente ahora no haya salido de la categoría de

Esa es la verdad, despojada de todo el aparato de actitudes airadas, de dimisiones fulminantes, de frases venenesas, de intervenciones augustas, que han servido para acentuar y extender el estrago de la «anarquía desde arriba» en que nos hallamos, no para aplicar medida en que se pone tanta fe como poca diligencia se ha puesto en su posible inmediato

La Conferencia de Algeciras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Francia y Alemania.—Los demás delegados

Algeciras 24 (12 m.) Sigue la tirantez de relaciones entre Francia y Alemania, no solamente por la cuestión de la policía, sino también por la del Banco del

Esto ha decidido á los demás delegados á buscar medios para impedir el fracaso de la Conferencia

Menudean las entrevistas con este objeto entre los delegados americanos por un lade y los

Se advierte que los neutrales, que fueron al principio favorables á la política de Alemanía, ahora insisten para que esta nación haga algunas concesiones á Francia y España en la cues-

Insisten además en afirmar que es imposible admitir que se haya reunido la Conferencia para hacer prevalecer en todo y únicamente las aspiraciones de una sola nación.

La sesión de hoy.—Animado debate.-Proyecto de los delegados del Sultán.-Incertidumbre.

Algeciras 24 (12'40 m.) En la reunión que han celebrado los delegados de la Conferencia se siguió examinando como país amigo, nos inspira toda confianza;

animándose extraordinariamente la discusión España á dejar obrar á Francia con entera lientre los delegados franceses y alemanes, y no bertad,» llegándose á un acuerdo se levantó la sesión El Banco y la Conferencia de Algesin fijar la fecha en que se celebrará la pró-

Los delegados marroquíes presentaron un proyecto de Banco, redactado en francés, que dor primero del Banco de España, Sr. Morael Comité examinará en su primera reunión. incertidumbre y de ansiedad.

Ventura. La sesión de hoy

Algeciras 24.

Nota oficial de la sesión que ha celebrado

Durante la sesión de hoy los delegados marroquies han dejado sobre la mesa de la presidencia de la Conferencia un proyecte redactade

en francés y establecido por su iniciativa per-La traducción del texto árabe de dicho pro-

Que ni cuando se introdujo en el dicta- yecto, después de haber sido comprobada por men de la comisión del Senado, ni cuando se una comisión de Interpretado, juntamente con los prouna comisión de intérpretes, será sometido á

> consta el cuestionario referente al Banco y de las soluciones que sobre dichos puntos ofrecen tervención de un alto comisario de la legislación y jurisdicción á que quedará sometido el Banco; de la sede social y curación de la conceto que el Banco podrá abrir al Maghzen; por fin, de la franquicia que se le concederá para los impuestos.

Además ha examinado la Conferencia las tutos del Banco y los medies que convendrá emplear para asegurar la libre concesión de todos los empleos á los súbditos ó dependientes de todas las naciones.

Según hayan adelontado los trabajos encomendados á la ponencia, la presidencia de la Conferencia indicará la fecha y programa de la próxima sesión.-Fabra.

En la Cámara francesa Paris 23.

Cámara de diputados.-El presidente del Consejo de ministros, contestando á unas preguntas sobre Marruecos, ha prometido dar completas explicaciones sobre lo ocurrido en Algeciras tan pronto como termine la Confe-

Contestando á Jaurés, ha declarado M. Rouvier que el artículo publicado por determinado para zaherir á los militares. periódico asegurando ser imposible el acuerdo entre Francia y Alemania, nada tiene de ofi-

cial, ni siquiera oficioso.

Al terminar su discurso ha dicho: «Francia quiere la paz; pero con condición de mantenerla con nuestros derechos». (Aplausos en la izquierda, centro y derecha.)

Denys Cochin aprueba la política seguida por M. Delcassé, pues las pruebas á que han sido sometidas las amistades de Inglaterra, España é Italia hacia Francia demuestran que ésas permanecen firmes.

Seguidamente censura á M. Rouvier por sus Jaures, he hecho demasiado; por Denys Cochin, no he hecho bastante; pero la actitud de paña». la Cámara indica que he hecho bien.»

Contestando á una pregunta sobre política interior, declara el presidente del Consejo que está resuelte á apoyarse en la mayoría de la izquierda, sin negarse por ello á aceptar la ayuda que de otra parte le venga. La discusión general sebre las duodécimas

provisionales se ha dado per terminada.-La prensa alemana

La Gaceta de Alemania del Norte escribe

«En los pourparlers de Algeciras habló primeramente Francia de un mandato doble para la organización de la policía. Alemania no podía acceder á esto, porque significaba el predominio absoluto de Francia también en el Oeste de Marruecos, contrario á los principios de internacionalidad y de la puerta abierta. Los delegados alemanes recibieron entonces el encarfio de proponer que el Sultán debía reorganizar la policía con ayuda de instructores diplomáticos de Tánger, limitando la elección de los instructores á las potencias de segundo orden, ó dejando al Sultán la libertad de elegir entre las diferentes naciones.

Como el delegado francés puso reparos á la primera alternativa, el delegado alemán se limitó á la segunda: libre elección por parte del Sultán. La contestación de Francia no acepta esta proposición y se distingue en el fondo apenas de la anterior petición, que tendría como efecto práctico dar á Francia una influencia política exclusiva en la costa del Atlántico, perjudicando el libre desenvolvimiento de los intereses econémicos. Justamente por haber dejado libertad á Francia en el distrito fronterizo, Alemania no puede conformarse á darla también una influencia decisiva en la costa, distante de la frentera argelina nada menos que 900 kilómetros, excluyendo á todas las poencias no comprometidas por convenios especiales. Aunque no nos parece muy satisfactoria la contestación francesa, no queremos perder toda esperanza de llegar tedavía á un acuerdo.»

La Gaceta de Colonia añade: «Alemania ha remanded in proposition of a contaction of a contaction tán elija los instructores de las potencias de segundo orden; pero este no quiere decir que haya de someterse á todas las pretensiones de Francia en la cuestión de policía. España, prometida con Francia por un tratado secreto, La sesión empezó tranquila; pero á poco fué del cual no se sabe hasta qué punto obliga á

ciras

Ha salido para Algeciras, á invitación del señor duque de Almodóvar, el subgobernales, quien, en unión del director de la sucur-En resumen, las impresiones son de gran sal en Cádiz, hablará con el ministro de Estado de la intervención que podría tomar el

A su llegada de Copenhague M. de Courcel dió cuenta á M. Rouvier de sus entrevistas con el Emperador Guillermo, con el príncipe de Bulow y varios hombres políticos alemanes. La impresión de M. de Courcel parecía optimista.—Fabra.

La Prensa francesa y Mr. Rouvier Paris 24.

Dice Le Figaro que el debate de ayer en la Cámara demostró al extranjero que conviene no esperar ninguna indecisión por parte de M. Rouvier. - Fabra.

La Republique Française asegura que la na. El tiempo es pésimo. - Fabra. opinión aprueba la actitud enérgica de M. Rou-

El Gil Blas supone que la votación de ayen ha dado á M. Rouvier una nueva fuerza y más autoridad para contestar á M. de Bulow .-

Palabras del Zar

Le Figaro dice que el Zar declaró recientemente que no habrá guerra en Europa, aunque las cosas no se arreglaran en Algeciras.-

La conferencia de Unamuno Los militares

Dijo anoche El Ejército Español: «Los diputados por Barcelona Sres. Juney y Zu

lueta visitaron esta mañana al gobernador civil pidiéndole autorización para que el domingo próximo, à las once de la mañana, pueda dar el seño. Unamuno una conferencia en el teatro de la Zarzuela sobre el tema «Crisis del patriotismo». El Sr. Ruiz Jiménez concedió dicha autoriza-

Al ser conocida esta noticia en los Círculos frecuentados por militares, ha sido objeto de nume-rosos y variados comentarios, pues como recordarán nuestros lectores, hace algunos días se anunció un mitin en el que el Sr. Unamuno se proponía atacar al ejército, siendo creencia general que la A ambos lados los guardas conferencia de mañana no es más que un pretexto alumbraban con antorchas.

Desconocemos las condiciones que habrá exigido el Sr. Ruiz Jiménez para conceder la autorización mencionada; pero por muy severas que sean al, ni siquiera oficioso.

Las instrucciones que se han dado á los de- las órdenes que se den al representante de la autoridad gubernativa que asista al acto para que penlas actuales circunstancias, podría tener consecuencias desagradables.»

Lo que dice el gobernador

El Sr. Ruiz Jiménez negó anoche que le hubiean visitado los Sres. Junoy y Zulueta, para pe-lirle autorización con objeto de que el domingo. á las once de la mañana, pueda dar una conferen-cia el Sr. Unamuno en el teatro de la Zarzuela, soore el tema «Crisis del patriotismo».

Lo sucedido es que los Sres. Junoy y Salvatella le dirigieron una comunicación participandole que Seguidamente censura á M. Rouvier por sus en dicho domingo, y hora de las once y media, el ambigüedades. Rouvier le contesta: « Para Sr. Unamuno dará una conferencia en el teatro de la Zarzuela, sobre el tema «El estado actual de Es-

Es decir, que los Sres. Junoy y Salvatella han cumplido lo que dispone el art. 1.º de la ley de Re-uniones públicas, vigente, de 15 de Junio de 1880. sin que les sea precisa autorización, que no han pedido y no está en las facultades del gobernador conceder o negar.

Gestiones del Gobierno

Dicen algunos periódicos que el Gobierno ha hecho gestiones cerca del Sr. Unamuno para que leclinase la invitación que se le ha dirigido. Asegúrase que el ministro de Instrucción pública había indicado al Sr. Unamuno la conveniencia de abstenerse de un acto que pudiera tal vez ser causa de complicaciones, y se añade que el rector de la Universidad salmantina había insistido en su

nunciar á la rectoría y á la cátedra que desempeña Llegada del Sr. Unamuno

esolución, aunque para ejecutarla tuviese que re

A las ocho y media de la mañana ha llegado hoy á Madrid el Sr. Unamuno. En la estación eran muy pocas las personas que

esperaban su llegada. El Sr. Unamuno se aloja en casa del doctor Pu-

Se ha dicho que el capitán general ha circulado órdenes para que no asista ningún oficial de la guarnición de Madrid á la conferencia que dará mañana en el teatro de la Zarzuela el Sr. Una-

El Sr. Unamuno estuvo esta mañana en el ministerio de Instrucción pública y conferenció ex-tensamente con el Sr. Santamaría de Paredes.

El Sr. Unamuno ha estado esta tarde en el Congreso, acompañado de algunos jóvenes literatos y periodistas, amigos suyos, quienes le presentaron á varios de los diputados que han firmado el mensaje de invitación á la Conferencia. También ha estado en el Senado conterenciando on el Sr. Moret.

Los organizadores de la Conferencia nos maniflestan que, á pesar de lo que aseguran algunos periódicos, es requisito indispensable para penetrar en el teatro la tarjeta de invitación.

CACERÍA REGIA

Preparativos

Esta noche, en el tranvia electrico, nan mar-chado á Catarroja el gobernador civil, el capitán general y el marqués de Cáceres, con el objeto de recibir á S. M. El Rey cazará en el puesto llamado «Mes á Mas-

Los guardas de la Albufera han efectuado un tiroteo con el fin de empujar á los patos hacia el punto de los puestos destinados al Rey y á sus

acompañantes. El conde de Romanones cazará en el puesto «Mata del Señor».

El Monarca embarcará en una lancha nueva preparada por el cartero de los poblados fronterizos al lago. La barca llevará una garita con el ob-

ieto de guarecerse. El arrendatario, Sr. Catalá, cazará en el mismo puesto que S. M. El camino de la Albufera está custodiado por

cincuenta guardias civiles de á caballo. Numerosos guardas, peones y otros funcionarios llevarán Banco de España en los asuntos financieros de hachas de viento para alumbrar el camino.

Marruecos.

Mañana los arrendatarios obsequiarán al Rey con un lunch, que será servido en el molino de Pechuan, á su regreso de Catarroja.

La Sociedad de pescadores de los pueblos vecinos ha puesto seis lanchas á disposición de los ex-Preparativos para recibir al Rey

Catarroja 24.

En la estación siguen las mismas precauciones

Han acudido para saludar al Monarca comisiones de la Diputación, el Ayuntamiento, de los cuerpos armados y de las corporaciones oficiales. El tren está dispuesto á marchar. Se cree que D. Alfonso marchará sin entrar en el pueblo. Un inmenso gentio está esperando en los alrededores del Moli-

Llegada del Rey

no Pechuan. Se asegura que la cacería será bue-

Valencia 24. A las tres y cuarto de la madrugada llegó el

Rey á Catarroja. A pesar de lo intempestivo de la hora, numeroso público había acudido á presenciar la llegada de D. Alfonso. La benemérita impedía que la gente se

El joven Monarca subió á una tartanita, diri-giéndose seguidamente al cazadero de la Albufera -Fabra. El Rey cazando

Catarroja 24.

sigue cazando con entusiasmo, asombrándole ver tantos patos. Se asegura que ha matado pocos. Se tro sincero pésame. ignora cuándo saldrá.-Fabra.

El Rey en Catarroja Catarroja 24.

El Rey ha llegado á las tres, ocupando un carrito catalán. Al entrar en el pueblo ha sido acogido con entusiastas aplausos y vivas, Todo à lo largo de la carrera se extiende un enorme gentio. La segunda comitiva se dirige ahora al Molino Pechuán.—Fabra,

Camino de la Albufera

Valencia 24 (5 m.) El Rey y sus acompañantes marcharon embar- de 1906. cados en una canoa hasta la laguna de la Albu-

El canal presentaba fantástico aspecto. A ambos lados los guardas y poones camineros

En la estación de Catarroja hay gran entusias-mo, viéndose numerosísimo gentio que se ha tras-adado á dicho punto en el tranvía eléctrico, que

na hecho servicio toda la noche. Se ha preparado el tren real con dos máquinas,

La eacería

Valencia 24 (2'50 t.) A la una de la tarde el Rey continuaba en el casadero, haciendo numerosos disparos y sin prisa por abandonar el puesto, retrasándose por tanto la alida del tren real, que estaba fliada para las des. Para las tres estaba citada en la estación de Catarroja la Diputación de Valencia, que va á ofre-

cer sus respetos al Rey. El alcalde regaló al Rey á su llegada un mapa de la Albufera, hecho en 1851 por el entonces cate-drático de Historia natural, D. Ignacio Vidal.

Un grupo de hermosas labradoras esperan en Catarroja el regreso del Rey para regalarle ramos

También le esperan los socios del Círculo liberal, que le obsequiarán con naranjas.—Mencheta.

Regreso

Valencia 24 (4 tarde.) A las tres y cuarto de la tarde ha salido de Ca-tarroja. con dirección á Madrid, el tren real. La despedida que se ha hecho al Monarca ha sido entusiasta, pues todo el pueblo salió á la esta-ción vitorcando al Rev.

ción vitoreando al Rey.

Este ha ido á pie à la estación desde él molino de
Pechuán, rodeado del pueblo que sin cesar le acla-

A las tres y diez y ocho minutos ha salido el tren que conduce á S. M. el Rey. Este ha sido despedido por vivas y aplausos. Una labradora de To-

rrente le ha entregado un ramo de camelias. Al arrancar el tren se ha disparado una traca, La muchedumbre ha quedado encantada por la manera tan cariñosa con que el monarca contestaba á sus incesantes vivas y aplausos.—Men-

TEATRO LARA

Beneficio de la señora Rodríguez Obras nuevas

Nada faitó anoche de cuanto es necesario en todo beneficio «de primera clase». Hubo gran demanda de localidades, teatro lleno en todas las secciones, enhorabuenas entusiastas, regalos numecosos, aplausos nutridísimos....

Todo se lo merece la señora Rodríguez, que, con la insigne doña Balbina y con Rubio, forma el elemento genuinamente conservador en aquella casa tan simpática.

La novedad del espectáculo consistió en la reprise de La dicha ajena, la preciosa comedia de os hermanos Alvarez Quintero, que volvió á gustar mucho y fué interpretada con todo género de cuidados y primores.

En la semana próxima se verificará el estreno de la obra en un acto, Arribada forzosa, eriginal del Sr. Viérgol, y á los pocos días se efectuará el de Mariposas blancas, comedia en dos actos de López Silva y Julio Pellicer, que ya triunfaron en De ambas producciones hay excelentes noti-

Noticias de sociedad

El representante de los Estados Unidos y mistress Collier han celebrado el aniversario del nacimiento de Washington con una recepción en su

Muchos fueron los norteamericanos que acudieron á saludar á su ministro, así como muchos dilomáticos y personas de la alta sociedad.

Mr. Collier y su señora saleron ayer para Gi--La señora viuda de Cárdenas obsequió el

miércoles con un te á sus amistades.

—Por la noche, los Sres. de Altuna obsequiaron con nna selecta comida á distinguidas personas de -Al palacio del marqués de la Mina acuden es-

tos días numerosas personas de todas las clases so-ciales, para enterarse del estado de salud de tan aristocrática personalidad. Afortunadamente, sigue la mejoria iniciada ayer

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Magdalena F. Grilo, hija única del académico elec-to de la Española D. Antonio, para el joven abogado D. Gonzalo de Veraza, perteneciente à distinguida familia aragonesa. -En Zaragoza ha sido concertada la boda de la

linda señorita Josefina de Mazarredo con el joven conde de Castellano. -En casa de la marquesa de Squilache, después del banquete con que obsequió anoche á varias dis-tinguidas personas, se celebró la rita de las papeletas de cien pesetas, que ha venido á ser como el

epilogo de la Tómbola de Caridad organizada por la ilustre dama. El sorteo tué autorizado por los condes de Peñalver y de San Luis.

Como el producto total de la Tómbola ha superado à las 40.000 pesetas que se calcularon en un principio, la marquesa entregará 10.000 más, que se distribuirán por partes iguales entre las obras de la iglesia de Santa Teresa y los pobres de Madrid

drid.

—Ayer dejó de existir la virtuosa señera doña María Paz de Méndez Vigo, viuda del embajador de España en Viena Sr. Méndez Vigo, y madre politica. ca del Sr. Polo de Bernabé, nuestro representante Han llegado varios oficiales que dicen que el Rey en Londres, y del marqués de Atarfe.

gue cazando con entusiasmo, asombrándole ver Reciba la distinguida familia de la finada nues-

FIRMA DEL REY

De Fomento.—Ley autorizando la concesión de un ferrocarril de Sama de Labiana al coto de

—Real decreto aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de Comunidades de labradores de 8 de Julio de 1898.

-Otro aprobando los planes de estudios y obras nuevas de carreteras durante el corriente año

-Idem id. de reparaciones de las carreteras del Estado.

Otro atorizando al ministro de Fomento para ejecutar por administración las obras del camino de servicio del faro de Cullera (Valencia). -Otro autorizando al ministro para gastar, por

el sistema de administración, las cantidades necesarias para la conservación y servicio de los faros durante el año 1906. -Otro concediendo honores de jete superior de

Administración civil á D. José Martínez Fernández

Información telegráfica

EXTRANJERO

Neticias varias

Inventarios en las iglesias Paris 23.

De las 69.000 iglesias que existen en Francia, han sido hasta ahora inventariadas unas 15.000, entre ellas las de la mayoria de las capitales de provincias, cabezas de distrito y Ayuntamientos.

La enmienda Forster

Londres 23. Cámara de los Comunes.—La Cámara ha rechazado por 416 votos contra 91 la enmienda Forster, que critica las medidas tomadas contra los trabajadores chinos en el Transvaal.

El barón de Courcel y el embajador alemán

El barón de Courcel, exembajador de Francia en Berlin, llegado á París esta mañana, ha visitado hoy al embajador de Alemania.

Suicidio de un principe Milán 23.

En esta capital se ha suicidado el principe Vicente Pignatelli, el mismo día que debía contraer matrimonio con la condesa Saluzzo, hija del duque

El suicida tenía veintiún años de edad, y pade-cia una terrible enfermedad, incurable, que le ha inducido á tomar tan fatal resolución.

Esta muerte trágica ha causado gran sensación en Italia, perque tanto el que ha tomado tan desesperada resolución como su prometida, pertenecian

à la más ilustre aristocracia.

El duque de Carigliano, de la familia de Lorenzo
Corsini, que fué el Papa Clemente XII, era grande de España y confirmado principe de Corsini en 1854.

Los Estados Unidos y Santo Domingo Washington 24. Dice La Tribuna que el protectorado de los Es tados Unidos sobre Santo Domingo seguirá haste que sea apurada la liquidación completa de la Deu-

Entrevista

Paris 24. El rey Eduardo VII tendrá el 28 de Febrere una entrevista con M. Fallières y M. Rouvier.

PROVINCIAS

Noticias varias

Buque norteamericano Las Palmas 23.

Con objeto de reparar averías ha entrado en el dique de este puerto un barco norteamericano.-

Un pueblo sin consumos Sagunto 23.

El Ayuntamiento ha celebrado hoy sesión. A los pocos momentos de comenzada, se procedió á cerrar la administración de consumos y el flelate, retirándose los vigilantes de consumos que estaban en diferentes puntos de la población, y quedando, como es consiguiente, las puertas libres en el aot Gran número de vecinos ha vitor sado al alca'de

y allos concejales. Continua reunido el Ayuntamiento en sesión permanente para ultimar el reparto legal, que necesita ser aprobado por la administración de Hacienda de Valencia.

El Sr. Sánches Guerra en Córdoba

Cordoba 24.

Ayer, en el tren correo, llegó á esta capital el Sr. Sánchez Guerra, invitado por los elementos sentencia. conservadores de la región para la inauguración del Círculo Conservador, cuyo acto se verificó á las nueve de la noche.

do por la elección del Sr. Contreras para la jefatura de la provincia.

La banda municipal amenizó el acto. En demanda de trabajo

Lorca 24. Los vecinos de los pueblos rurales de Marchena y Tercia, en número de unos 400, han acudido á la sesión del Ayuntamiento, exponiendo la situación angustiosisima en que se encuentran por falta de

El alcalde Sr. Campoy, ordenó á los municipales que despejasen el salón.

El público protestó, lo mismo que los concejales de las oposiciones. Una imponente manifestación se situó en la plaza del Ayuntamiento esperando la salida del alcal-

de de este edificio, para hacerle una muda protesta de desagrado. El alcalde, seguido de los municipales, ha invitado á los manifestantes á disolverse.

El incidente ha producido penosa impresión, lamentándose que la actitud del alcalde haya estado à punto de provocar un grave conflicto.

La crisis obrera en Málaga

Málaga 24 (1'10 tarde).

Se agrava la crisis agraria.

Son esperados ahora numesosos vecinos de Casabermeja, que vienen en demanda de auxilios. En Ronda, grupos de obreros recorren tumul-tuosamente las calles pidiendo pan.

Causa extrañeza que, habiendo cantidades destinadas á obras, no se den órdenes para que comiencen.-Mencheta.

Vapor correo

Barcelona 24. Procedente de Génova ha llegado sin novedad el trasatlántico Alicante.-Fabra

TRIBUNALES

Audiencia

Fratricidio

SEGUNDA SESIÓN Modificación de conclusiones

A la hora acostumbrada empieza la segunda se-sión de la vista de esta interesante causa. El fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, que las elevó á definitivas.

La defensa modificó las suyas en el sentido de considerar las eximentes de legitima defensa y fuerza irresistible, y las atenuantes de falta de intención de causar un mal tan grave.

informe del fiscal

El Sr. Becerra del Toro pronuncia un informe demostrando la actitud del procesado, que en las tres declaraciones que ha prestado ninguna es igual; examina detenidamente las declaraciones prestadas durante el acto del julcio, deduciéndose de ellas la culpabilidad del acusado. Se fija especialmente el Sr. Becerra del Toro en

la declaración de la hermana de Ciemente, que después de muchas contradicciones viene à demestrar que este mato alevosamente à su hermano. Termina su informe pidiendo al Jurado dicte ve-

redicto de cuipabilidad con arreglo á sus conclusiones.

Informe del Sr. Solances

Empleza el defensor de Clemente su discurso examinando detenidamente el modo que á su julcio debieron ejecutarse los hechos. Indica al jurado fije su atención en la situación en que se encontraba el procesado antes de realizar el delito, sus hermanos en continua discordia

con el. considera, entiende que existen en el mero hecho glo al siguiente programa:

de llevar el procesado la noche de autos, su escouales creia el procesado que unicamente podrían

haber causado á su hermano leves lesiones.

Además, ruega el letrado fijen su atención los jurados en que el procesado temió sin duda, dada la actitud del difunto en otras ocasiones, ser victima de un atentado y por eso disparó su esco-

Pide clemencia para el acusado y concluye su informe el letrado defensor solicitando tenga en cuenta el Jurado al diotar veredicto las atenuantes que en sus conclusiones definitivas sienta.

Resumen presidencial

El presidente de la sección cuarta Sr. Loaysa hace en breves y concisas palabras el resumen de los debates, examinando con imparcialidad la prueba practicada durante el juicio, los hechos relatados por el fiscal y las defensas y el informe de los peritos médicos.

Concluye el resumen explicando al Jurado en elocuentes frases el modo cómo deben cumplir su cometido y pidiéndole dicte veredicto con arreglo à lo que su conciencia les ordene.

Después de leidas las preguntas de que consta el veredicto, el Jurado se retira á deliberar, suspendiose la vista.

Veredicto

Después de una hora de deliberación de los jurados se reanuda la sesión, leyéndose el siguiente

1.ª ¿Clemente Pérez es culpable de haber disparado con una escopeta un tiro de perdigones el día 8 de Julio de 1905 à Hermenegildo Pérez cuando ambos se encontraban en la forma que relata la acusación los hechos? - Si-

2.ª ¿Ei mencionado Clemente había salido momentos antes de ocurrir los hechos relacionados de su casa montado en un burro, diciendo que iba a pasar la noche en el campo, y Hermenegildo salló poco tiempo después también sobre otra caba-llería menor, de la que se apeó para atarse una al pargata, y en el momento de incorporarse recibió un tiro que le disparó su hermano Clemente, sin que mediara entre ellos ninguna cuestión y sin que la victima se pudiera apercibir que allí estaba

lemente?—Si. 3.4 Hermenegildo y Clemente jeran hermanos

legitimos?-Si 4.ª Clemente Pérez ¿ha sido condenado por sentencia firme por dos delitos de lesiones? - St. 5.º El referido Clemente i ha sufrido anterior mente una condena de dos años y once meses de prisión correccional en causa de lesiones?—Sí. 6.ª Caso de contestarse negativamente à la se-

gunda pregunta, ¿Clemente, cuando salió de su casa en la noche de autos, no se apercibió que Hermenegildo le seguia, hasta que este se dirigió à él apuntándole con una escopeta, y entonces Clemente le disparó?-No.

7.ª Hermengildo ¿le dijo á Clemente, cuando salió de su casa, ¡ladrón!, ahora te mato?—No.

8.ª Clemente ¿tuvo el propósito de causar á Hermenegildo un mai tan grave como la muerte?

-Si. 9.ª Clemente ¿hizo el disparo al ver que su hermano le apuntaba con una escopeta, y obró violentamente viendo que le amenazaba la muerte?

-No. 10.ª Clemente se hallaba en estado de em briaguez cuando hizo el disparo?-Si. 11.ª El mismo Clemente se acostumbraba á

embriagar?-51. Informes en Derecho

La lectura del veredicto causa impresión enorme

en el público. El procesado está impasible. Abierto el juicio en Derecho, el fiscal, visto el fallo del Jurado, solicita se Imponga, al procesado

la pena de muerte. La fatídica pa abra causa movimiento de terror en el público.

El defensor pide la aplicación del art. 2.º del Código penal, suspendiéndese la vista para dictar

A muerte

Reanudada la sesión, el ponente del Tribunal, Sr. Albadalejo, lee la sentencia condenando á su-Este se encuentra abatidisimo, no dejando de temblar durante los horribles minutos que dura la lectura de la terrible sentencia-M.

El proyecto de las jurisdicciones

Artículos reformados Los artículos 1.º y 2.º del proyecto de jurisdic-ciones han quedado redactados en la siguiente

orma: «Artículo 1.º El español que tomara las armas contra la patria bajo banderas enemigas ó bajo las le quienes pugnaran por la independencia de una

parte del territorio español, será castigado con la pena de cadena temporal en su grado máximo á Los ataques en cualquier otra forma á

integridad de la nación española ó la independencia de todo ó parte de su territorio bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal nación, será castigado con la pena de prisión mayor.»

FESTIVALES DE CARNAVAL

El programa de los festivales de Carnaval en la Castellana y en el Parque de Madrid es el siguiente: Domingo.—Desde las tres de la tarde, concurso de tribunas, comparsas, estudiantinas, coches engalanados y carrozas enmascaradas alegóricas. Lunes.—Baile de niños y concurso de premios

en el Parque de Madrid. Consistirán estos últimos en juguetes á los niños

que ostenten mejores disfraces.

Además, se hará un sorteo de regalos, consistentes en dulces y juguetes, entre todos los niños que concurran.

Si el tiempo lo permite, se elevará una colección

de globos grotescos.

La entrada á la parte acotada del Parque será
por la puerta de Hernani, y el billete costará una

Premios

Coches engalanados.—Primer premio, un objeto de arte, regalo de S. M. el Rey.—Segundo idem, otro id. id., de S. M. la Reina.—Tercer idem, otro idem id., del presidente del Consejo de ministros. Comparsas.—Primer premio, en metálico, 250 pesetas.—Segundo idem, en id., 150.—Tercer idem, en id., 100.

Estudiantinas. Primer premio, en metálico, 250 pesetas. — Segundo idem, en id., 150. — Tercer idem, en id., 100.

Tríbunas.—Quinientas pesetas á la tribuna me-jor decorada, á juicio del Jurado. ale Et Jurado el 13

El Jurado que ha de etorgar los premios á las máscaras y carrozas será el siguiente: Por la Asociación de la Prensa, Sr. Alcántara; por los periodistas, D. Mariano Barber; en representación de la Gran Peña, Sr. Cadanal; por el Nuevo Club, Sr. Travesedo; Circulo de Bellas Artes, Sr. Gómez Gil; Seciedad Fotográfica, Sr. Cao; Centro del Ejército y de la Armada y Casino de Madrid, cuyos representantes aun no se han de-

signado. En calidad de técnicos municipales han sido nombrados los Sres. Urioste y Salaverry, y en re-presentación del Ayuntamiento irán dos conce-

VIDA TEATRAL

Madrid

REAL.—Encontrándose enfermo el baritono Sanmarco, la función anunciada para esta noche á be neficio del Asilo de Huértanas de San Blas, ha te-Respecto á las atenuantes que en su calificación nido que sufrir variación y se verificará con arre-

Acto segundo, tercero y cuarto de la ópera pro general, banda militar y cuerpo de baile. Primer cuadro del acto tercero de Lucia, por la tado.

señorita Luis, Sr. Verdaguer y el coro. La función empezará à las nueve.

LARA.-El lunes de Carnaval por la tarde, se ondrán en escena las aplaudidas obras En cuaro creciente, por primera vez Bodas de plata

(dos actos) y *Mañana de sol.*Zarzuela.—Mañana, á las cuatro y media en punto, se verificará una escogida función de tarde, oniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas Villa Alegre, La buena sombra y La marcha real.

ESLAVA. - Mañana por la tarde se verificará en este teatro una variada función, compuesta de las aplaudidísimas obras La borrica, Congreso feminista y Las zapatillas, tomando parte en las dos primeras Loreto Prado y Enrique Chicote.

Provincias

Logroño.—La compañía que dirigen el primer actor Sr. Orozco y el maestro Cristóbal, ha debutado en el teatro de esta capital.

La prensa de la localidad elogia sinceramente el trabajo de las señoritas Plá, Cano y Carrasco, y de los Sres. Orozco, Espada, Guerra, Porta y Diaz, que interpretaron La viejecita, La reja de la Dolores, El barbero de Sevilla y La tragedia de Pierrot.

El estreno de Ideicas fué un éxito completo, iendo muy celebradas todas las escenas de la poular zarzuela baturra y muy aplaudida la música de Barrera.

En breve se verificará el estreno de Las es-

Bailes en el Circulo de la Unión Mercantil

Gran animación reina estos días entre el elemento joven de esta Sociedad con motivo de las fiestas que se proyectan para los próximos Carnavales. Mañana se celebrará por la tarde, de cuatro á ocho, el baile de máscaras consagrado á los niños, que tan gratos recuerdos ha dejado en años anieriores, y en el cual se repartirán preciosos ju-

Por la noche se celebrará el de sociedad, que mpezará á las diez. El domingo de Piñata se verificará un gran cotillón, para el cual se han encargado á Alemania las figuras, que son de exquisito gusto y promete

scr una fiesta brillante.

En el Centro republicano La Junta directiva del Centro Instructivo de Un sujeto que iba detrás de éste aprovechó los obreros republicanos del distrito del Hospicio ha momentos de detención, sustrayendo á fray Juacordado celebrar cuatro bailes familiares y gratuitos durante las fiestas de Carnaval.

El primero tendrá lugar hoy sábado 24; el segundo, el domingo 25; el tercero, el martes 27, y el cuarto, el domingo de Piñata. Todos darán principio á las nueve y media de la noche.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

BAILE DE PINATA

Ya está completamente organizada la fiesta que dará en los próximos Carnavales la Asociación de a Prensa, y podemos sacisfacer la curiosidad de los numerosos lectores que nos han escrito presuntándonos cuáles serán los precios de las loca-

La Asociación, realizando sus propósitos, ha rebajado hasta reducirlos á la mitad, los precios que rigieron el año anterior, pensando, más que en la importancia del espectáculo que va á proporcio-nar, en la conveniencia del público. Como esta baratura, realmente extraordinaria, permitirá asistir al baile à personas de todas las clases sociales la Asociación habrá conseguido lo que se pro-

Uno de los principales alicientes de la fiesta es la asistencia à ella de las artistas de Novedades, Romea y Central-Kursaal, que en los intermedios ejecutarán los trabajos que más aplausos les han

proporcionado. balle, lo repetimos, comenzará á las die o amiga de trasnochar. He aquí les precies de las localidades: alcos plateas proscenios, sin entrada..... dem id. inmediatos, sin id......

dem principales proscenios, sin id...... dem id. inmediatos, sin id.......... dem id. de frente y costado, sin id..... dem segundos proscenios, sin id...... dem id. inmediatos, sin id.......

Billete personal, 10 pesetas

Un provecto transcendental

En la conferencia que el jueves dió en el Ate-neo el Sr. Antón, esbozó un proyecto de atrevida, pero factible realización, que puede entrañar una verdadera revolución en el desarrollo futuro de las relaciones comerciales.

Se trata de unir el centro de Europa con la Amé rica latina por una gran via de comunicacione por ferrocarril, y esta nueva corriente de civilización y de riqueza habrán de establecerla, según los propósitos del marqués de Camarasa, los espa-

El Sr. Torres Quevedo, patrocinando esta idea y llevándola á la sección de Ciencias Exactas del Ateneo, le presta un gran servicio y conquista por allo nuevos títulos de consideración y respeto. De ser realidad el proyecto de ahora, en cinco

días podrá salvarse la distancia que separa á Madrid de Pernambuco. El comercio de Europa, recogido en el importante centro del Havre, pasando por París y Ma-drid, perforando la tierra por bajo del Estrecho de Gibraltar, corriendo de Ceuta a Tetuán, a Al-

cázar Kivir, descendiendo por Marruecos y la costa occidental del Sahara, internándose en nuestras posesiones de Río de Oro, y en las francesas de Cabo Verde, iría á Dakan para saltar de alli á Par nambuco y desparramarse luego por las más dis-tantes regiones de la América del Sur. La conferencia de ayer fué la primera de una serie que se dará en el Ateneo para popularizar

GACETA DE MADRID

este magno y transcendental proyecto.

Sumario.-24 de Febrero de 1906. Presidencia. - Reales decretos resolutorios de

competencias de jurisdicción.

Fomento.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril que, partiendo del kilómetro 5 del de Sama a Labiana, termine en el coto minero de Senra.

-Reales decretos de personal. —Otro autorizando al ministro de Fomento para invertir las cantidades asignadas á las provincias marítimas para atender á la conservación y servicios de sus faros.

-Otros idem id. para ejecutar por el sistema de administración las obras de construcción de un sendero y edificio para el faro de Montjuich; las lel camino de servicio del faro de Cullera, y para as de construcción de una baliza que señale el bajo de Santa Eulalia (Baleares). Otro idem id. para adquirir sin las formali-

dades de subasta un motor de petróleo y un com-presor de aire con destino á la sirena de Finisterre (Coruña). -Otro aprobatorio del presupuesto para ter-minar las obras de reforma del Canal de Isabel II. -Otro id. id. para adquirir por administración un aparato, torreón y linterna con destino á la luz

de Senocozulua en el puerto de Pasages. Gracia y Justicia.—Reales órdenes de per-

sar, cuando asistan á los tribunates de justicia y actos y solemnidades judiciales, el director ge neral de lo Contencioso y los abogados del Es-

-Otra relativa á la forma en que han de llevarse á la práctica los nombramientos del personal del cuerpo de Prisiones.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Salorino (Cáceres).

-Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el presidente y secretario del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Soria contra el acuerdo de la comisión provincial abriendo concurso para la adquisición de medicamentos y aparatos pirúrgicos necesarios á los hospitales de la pro-

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dando las gracias al marqués de la Fuensanta de Palma por su donación de 25 ejemplares de su obra Pro Patria. El Problema migratorio con destino á las Bibliotecas públicas.

-Otra disponiendo se adquieran por el Estado las obras que se expresan, publicadas por la Real Academia de fa Historia.

-Otra nombrando, á propuesta del Claustro de Profesores de la Facultad de Derecho, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de alumno pensionado en el extranjero.

-Otras disponiendo se anuncie la provisión de una plaza de profesor auxiliar de Modelado y Vaciado, y otra de profesor de Dibujo artístico de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Málaga.

—Real orden resolutoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por inutilización de la máquina de un tren.

ROBO FRUSTRADO

El fraile de San Juan de Dios fray Julian García se dirigió esta tarde al Banco de España con objeto de cobrar una importante cantidad.

Efectuó el cobro, y por las escaleras fué distri-buyendo en varios sobres los billetes que le habían dado en la Caja. Al liegar à la puerta giratoria instalada recien-temente en la puerta del Banco que da à la plaza

de Castelar, observó fray Julián que un individuo, simulando ignorar el funcionamiento de la referida puerta, hacía esfuerzos que impedian salir al reli-

lián, de uno de los bolsillos de su hábito, un sobre de los en que aquél había distribuído la cantidad

Notó el fraile el robo, y al volverse vió que el ratero pasaba el sobre á otro sujeto que se encontraba cerca de él.

Rápidamente se echó fray Julián sobre el sujeto en cuestión, al mismo tiempo que sus cómplices se daban á la huída. Sacóle el fraile á la calle después de recuperar el sobre que contenía 500 pesetas y llamo á los guardias para que condujesen á la lelegación al ratero.

Este, que se llama Enrique Briton, y tiene dieciocho años de edad, pretendió huir, pero tropezó con un coche y cayó al suelo, siendo detenido por les guardias. Después de curado en la Casa de Socorro de una

igera erosión que sufría en un labio, pasó al Juzgado de guardía, donde declaró ante el juez, pa-sando posteriormente y por disposición de éste, a la Cárcel Modelo.

EL BANCO Y LA TABACALERA

En los días 6 y 11 del próximo mes de Marzo, y á las dos de la tarde, tendrán lugar las sesiones reglamentarias correspondientes á la junta general de accionistas del Banco de España. Según se expresa en el anuncio de convocatoria, publicado en la Gaceta de Madrid de 27 de Enero último los accionistas con derecho de asistencia á las expresadas sesiones que deseen concurrir á las misnes de la Secretaria del mismo Banco las papeletas que les autoricen para ello, precisamente dentro del plazo establecido á dicho efecto, que concluye el 4 de Marzo próximo.

La Gaceta de ayer anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará su junta genedel día 24 del próximo mes de Marzo, en el salón de actos del Banco de España.

SENADO

Sesión del 24 de Febrero de 1906 Abrese á las cuatro y media, bajo la presidencia del Sr. López Domínguez, con regular concurren-

El pago en oro de los derechos de Aduanas El señor presidente del Consejo, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley estableciendo el pago en oro de los derechos de importación y exportación de toda clase de mercancias. El Sr. **Echegaray**, en vista del proyecto que

cia de senadores.

acaba de leerse, y en nombre de la comisión mixta que entiende en el preyecto de reforma arancelaria, retira el dictamen emitido por ésta para introducir en él algunas modificaciones. El señor presidente del Consejo ruega al Senado que se sirva declarar urgente el proyecto leido que así en él como en el relativo á reorganiza-

ción de la policía de Barcelona, se abrevien todo lo posible los trámites por ser de sumo interés la rápida aprobación de uno y otro. Acuerda la Cámara que el proyecto sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas pase hoy mismo á las secciones para el nombramiento de

El señor conde de Esteban Collantes hace observar que en discusiones de estos días se ha hablado de diferencias de atribuciones entre el Senado y el Congreso, siendo así que constitucionalmente las atribuciones de ambas Cámaras son en-teramente idénticas, fuera de alguna excepción claramente consignada, Felicita al Sr. Moret por haber trafdo al Senado el proyecto leido hoy, reivindicando así las atribuciones de la alta Cá-

El Sr. Moret declara á su vez que si ha habido discusiones se ha llegado á una fórmula de armo-nía, que cree á gusto de todos, y por la cual se fe-

Otros asuntos

El señor conde de Casa Valencia manifiesta que en Lima se va á elevar un monumento al ilus-tre español D. Francisco Pizarro, y pide al Gobierno español demuestre su simpatia al Gobierno peruano por este acuerdo.

El señor ministro de Instrucción pública: El Gobierno así lo hará en forma y ocasión opor-

El Sr. Labra, después de decir que es necesa-rio plantear un debate acerca de las atribuciones de los Cuerpos Colegisladores, debate que venga á producir una reforma en la Constitución, recuerda que hace más de un mes tiene anunciada una interpelación sobre la política de España con América, sin haber podido explanarla todavía.

CONGRESO

(Sigue la sesión.)

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER) El Sr. Albó rectifica, negando al Sr. Torres el lerecho á juzgar del patriotismo y rectitud de sus

El Sr. Rahola habla para alusiones, combatiendo los artículos 1.º y 2.º, que califica de impro-pios de una nación civilizada, y cita en pro de su

-Otra referentente à las insignias que han de E Sr. Romeo pide la lectura de un artículo de que ha oído, podía decirlo claramente, pues retiradas las enmiendas, se facilitaría mucho el curso del

debate. El Sr. Beltrán y Musitu hace la misma pregunta antes de consumir el turno en pro de la en-

mienda de su minoría. El presidente del Consejo contesta á ambos, diciendo que, así como se han consumido los tres turnos con la enmienda de la minoria republicana, deben consumirse en la de los catalanistas, y, hasta entonces, ni la comisión ni el Gobierno están bligados á manifestar su criterio.

El Sr. Beltrán y Musitu defiende la en-

mienda. El presidente de la comisión manifiesta que, en efecto, se proponia reformar los artículos, pero que había querido oir la opinión de los regiona-

En la modificación—dice—subsiste el castigo para tres delites que no pueden quedar impunes, à saber: hacer armas contra la patria, atacar í la patria é injuriar á la patria.

Un señor secretario da lectura á los artículos y 2.º modificados. El presidente del Consejo indica, que para hacer compatible el descanso de Carnaval con la urgencia de discutir el proyecto, podía acordarse

o celebrar sesión el lunes ni martes, y ampliar en ifas sucesivos las horas que el presidente de la Camara juzgue oportuno. Así se acuerda, y dado cuenta del despacho or-

dinario se levanta la sesión á las ocho y media. Sesión de hoy

Abrese la de hoy á las tres y media, presidiendo el Sr. De Federico.

En el banco azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

En los escaños bastantes diputados. El Sr. Castro Casaléiz pide documentos que frece remitir el ministro de Fomento. El Sr. Navarro Ramirez se ocupa de asuntos relacionados con la política de Almería, y pide el establecimiento de una estación agrícola en di-

cha capital. El Sr. Silvela (D. Luis) apoya, y es tomada en consideración, una proposición de ley. El Sr. **Morote** lamenta que aun no se hayan

remitido los documentos que, relacionados con el Ayuntamiento de Madrid, pidió el marqués de Por-Pregunta después qué hay respecto á suplicato-

rios, pues el plazo vence pronto. El señor marqués de **Portago** se adhiere al El señor Presidente contesta al Sr. Morote que el Gobierno se está ocupando ya de esta

cuestión. El señor ministro de Fomento ofrece que el Gobierno cuanto antes pueda remitirá los documentos pedidos.

El Sr. Morote anuncia que sobre estos extremos explanará una interpelación. El Sr. Salvatella pregunta qué contestación puede darle el Gobierno respecto à lo del periódico de Barcelona La Tralla. El señor ministro de Fomento: Como era se-

manal, ha dejado transcurrir el plazo de treinta

días y no ha cumplido algunos requisitos, el gobernador, con arreglo á la ley, no ha autorizado su publicación. El Sr. Salvatella: Mis noticias son las mismas. Conste que yo no venía aquí á defender á La Tralla, sino á saber si había sido atropellado en su derecho, y no habiéndolo sido, no tengo para

qué insistir en el asunto. ORDEN DEL DÍA

Jurisdicciones Se pone á discusión el proyecto nuevamente re-

El Sr. Salvatella consume un turno en con-No tengo ya necesidad-dice-de recoger las alnsiones que me fueron dirigidas para explicar la situación de Cataluña, pues otros lo han hecho de

Respecto a los propósitos que entrana este pro-yecto, unos creen que es para combatir determi-nadas ideas existentes en Cataluña, y otros que tiende á corregir la desorganización y descomposición que reina en el país. Que esta ley va contra Cataluña lo demuestra que el Gobierno ha declarado que no levantará la suspensión de garantías hasta que la ley se aprue-

á aquella región dentro de un régimen excep-Los diputados catalanes nos oponemos á esta ley sin ideas exclusivistas, porque vemos que con ella se pretende también combatir las ideas autonómi-

be, lo cual quiere decir que desean tener siempre

cas y á los partidos republicanos. Queréis decir que lo hacéis para combatir gérmenes de separatismo sin pararos antes á examinar si existe, y si lo que pudiera parecerlo era hijo de errores do los gobernantes. Os asusta el amor á la región. Ojalá Galicia fue-

ra Galicia y Aragón Aragón (Rumores), por que así reconociendo cada región su personalidad propla con lazos de amor á las demás, España se engrandecería y no tendríais para qué estar aquí oyendo himnos patrióticos que serían innecesa-En aquella época del florecimiento del romantiismo era sumamente fácil arrancar fervientes aplausos con el grito de ¡Viva la libertad! ó ¡Viva

a milicia nacional! Hoy los individuos de la comisión quieren resucitar aquellos tiempos, y suplen con acentos patrióticos la falta de razones y la vaciedad de sus discursos. (Protestas en la ma-No hay por qué protestar—añade,—porque me refiero á falta de argumentos. Buscad en los archivos de los Tribunales cata—

litos contra la patria. ¿Quién puede afirmar que los gritos que algunos hayan dado son autonomistas? Y eso pretendéis que ocurre desde la pérdida de las colonias, sin ver que desde aquella época en España no hay más que descontento, y que casos análogos y grabados como los publicados en toda Cataluña, se han escrito y publicado en Madrid y otros puntos. Pasa á ocuparse de los llamados delitos de opi-

nión, para sostener que éstos deben ser siempre sometidos al jurado. Respeto mucho al ejército

lanes y no encontraréis ni un sólo proceso por de-

porque, hoy por hoy, es necesario para la existen-cia de la patria; para cada uno de sus individuos guardo el más absoluto respeto, como á cualquier otro ciudadano. Pero encuentro muy justos los temores del pue-blo cuando oye que puede ser sometido á un tribu-nal militar. En el ejercicio de mi profesión una vez he sido defensor ante un Consejo de guerra y sólo permiten que el abogado estudie el sumario lurante veinticuatro horas. Algunas más tuve yo por la caballerosidad del fiscal, pero los inconve-nientes de ese tribunal son grandes. El mayor es que quien finalmente juzga es el capitán general, siendo, pues, un tribunal impersonal. Caso se ha

ado en Cataluña de que el capitán general envió á un castillo á un fiscal porque pidió menos pena ue la que él crefa conveniente. Aún hay más. Todos los políticos liberales protastaron aquí en un famoso mitin del proceso de Montjuich, aquel famoso proceso donde el fiscal empezaba su escrito diciendo que ante la enormi-

dad de los delitos cerraba los ojos á la razón. Yo espero, que como se han modificado los artículos 1.º y 2.º, á pesar de que antes se oponía á ello el Gobierno, se modificarán otros, y ya nadie conocerá esa ley, que no sé para que discutimos, pues nos falta base para saber que criterío ha de

Lo que debiais hacer era retirarla, porque ese proyecto no sólo ya no es de nadie, sino que nadie o quiere, ni los mauristas, ni los carlistas, ni Noedal, ni muchos de la mayoría. La misma prensa, órgano de algunos ministros, atacan ese proyecto, dándose la anomalía de que esto lo hacen, aserto los antecedentes de otros países sobre el tras los ministros mismos vienen aquí á defen-

Yo comprendo que las ocasiones pueden á ve- chos, de menos de 20 por 100.—11. Oleonaftas, bía ir siempre hacia adelante, nunca hacia atrás. les ó vegetales.—12. Bencina, gasolina y daria de él, que lo defendía por compromiso.

siones. Si eu el banco azul estuviera ahora el Sr. Moret, le leería cierto párrafo de su discurso de 1897 en Zaragoza, cuando entonaba himnos á la libertad y hablaba de que jamás en este camino se puede retroceder.

Lee algunos párraíos del discurso, para deducir que ahora en el poder ha abandonado aquellos principlos é ideas. Respecto al ejército, decía el Sr. Moret entonces que servia para destruir y defender: pero nunca para restañar. Ahora, sin duda, tampoco se acuerda de la misión que entonces atribuía al ciárcito. ces atribuía al ejército.

Hoy más que nunca era necesario que recordara estos principos liberales, porque desde su alto cargo es desde donde podía mejor desenvolver aquellas ideas de previsión, prestando á la vez, obrando con justicia, un gran servicio á su país.

Voy a permitir decir al Gobierno y a la comisión que si eso llega á ser ley, que aún lo dudo producirá efectos contraproducentes. Prescindid de legislaciones españoles: dad al Jurado el castigo de los delitos contra la patria, que yo tengo la se-guridad de que éste nada tendría que hacer en Cataluña ni en España entera; no hagáis ofrecimientos que después no cumplis, y no temáis porque España jamás desaparecerá.

Sin esa ley podrá haber en Cataluña propaganda regionalista, pero no atacarán ni á España ni al ejército. A las demás regiones, porque las necesitames, y al ejército porque no tiene para qué militar en campos políticos.

Creo que en el ejército hay serenidad bastante para no pretender imponerse al Parlamento, y si alguno lo pretendiera, el daño sería para el ejército mismo, que necesita compenetrarse con el pueblo, porque los soldados del pueblo son. (Sigue la sesión.)

El pago en oro de los derechos de Aduanas

El proyecto de ley leído esta tarde en el Senado por el presidente del Consejo de ministros, dice asi:

«A las Cortes

Los beneficios que al Estado han producido los preceptos del real decreto de 30 de Noviembre de 1901 y los de la ley de 22 de Febrero de 1902, referentes al pago en oro de los derechos de importación de algunas mercancias, y la favorable influencia que las aludidas disposiciones han ejercido en los cambios internacionales, mueven al Gobierno á pedir al Parlamento la autorización necesaria para fijar y cobrar en oro todos los derechos de Aduanas señalados en los aranceles de importación y de exportación. La fecha, no obstante en que haya de empezar á hacerse uso de dicha autorización, depende de circunstancias muy varias, que sólo el Gobierno puede apreciar, y en tal con-cepto debe quedar facultado para ello sin limitaciones de tiempo.

Fundado en estas consideraciones, de acuerdo con el Consejo de ministros, y autorizado por el siguiente real decreto: S. M., tengo la honra de someter á la decisión de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se fijarán y cobrarán en oro todos los derechos de las mercancías que se importen y exporten. Art. 2.º El Gobierno determinará la fecha en

que deba aplicarse lo dispuesto en el artículo an-terior.

Madrid 24 de Febrero de 1906.—El presidente del Consejo de ministros, S. Moret.

El proyecto del Sr. Urzáiz

El proyecto presentado por el Sr. Urzálz en 30 de Noviembre de 1901 decia asi:

La ley de 28 del mes actual prohibiendo la acuñación de moneda de plata y autorizando al Go-bierno para emitir obligaciones del Tesoro con et único y exclusivo objeto de recoger los pagarés emitidos á favor del Banco de España, ha sido el el derecho de que aquélla entienda en todos los una consulta por escrito, expresándoles al misprimer paso en la empresa de moralizar uuestra dictamenes sobre proposiciones de ley que afecten circulación monetaria, acometida por el Gobierno á los gastos del presupuesto, en lugar de que pasen mo tiempo su opinión sobre la materia. con el firme propósito de que llegue á disfrutar la a estudio de una comisión especial. nación lo antes posible ventaja tan esencial para
el desarrollo de su riqueza.

En este caso se encuentra el proyectado de Ebro, habiéndose acordad

suscribe que producirá efectos favorables para la realización de aquel propósito establecer el pago te la orden del día y lleven á la citada comisión los en oro de los derechos de Aduanas sobre determinadas mercancías, á semejanza de lo hecho por otras naciones, pero en forma tal que, no impli-cando, en realidad, la medida una agravación de los Aranceles, evite al Tesoro la necesidad de comprar en períodos fijos, y por cantidades de ante-mano conocidas, la moneda de oro precisa para hacer frente à sus obligaciones en el extranjero.

El limitar á los derechos de exportación y á los de impartación de algunas mercancias la modificación propuesta, obedece al propósito de afectar lo menos posible la situación de la industria nacional respecto al Arancel y al deseo de evitar al pequeño comercio las dificultades con que lucharia para la adquisición de moneda de oro.

Por las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á las Cortes

Proyecto de ley Artículo 1.º Se pagarán en oro los derechos de exportación y los de importación de las mercancias comprendidas en las siguientes partidas del

Total. 555.000

BOLSA

Cotización Oficial del 24 de Febrero de 1906

La misma comisión ha dicho que no era partiaria de él, que lo defendía por compromiso.

El Sr. Rosello: Nadie ha dicho eso. la cáscara de cacao, producto y procediendo directamente de Fernando Póo.—343. Dichos, de otras procedencias.—344. Cacao tostado, molido, en pasta y la manteca de cacao.—345. Café en grauo, sin tostar, producto y procediendo directamente de Fernando Pós.—346. Dicho, de otras procedendencias.—347. Café tostado, molido, ia achicoria tostado y sin tostar, y otros productos semejnntes.—348. Canela de todas clases y sus imitaciones.—349. Pimienta, clavo y las demás especias y sus imitaciones.—350. Te y sus imitaciones y la mate. Art. 2.º En las liquidaciones de los derechos de exportación y los de importación de las mercan-cias especificadas en el artículo anterior, se hará, egún sea el tipo medio del cambio sobre el extranjero, una reducción de derechos, con sujeción á la siguiente escala:

Tipo medio del cambio	Tipo de re- ducción de derechos,
40 por 100 inclusive en ade- ante	30 por 100
ive'	25 por 100 20 por 100 10 por 100

Cuando el tipo medio del cambio no llegue á 10

por 100 no se hará reducción alguna. Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras á la vista de Madrid sobre París, según el Boletín oficial de cotización de la Bolsa de Madrid en el mes anterior à aquel en que proceda hacer la liquidación de los derechos de importación ó de exporta-

El ministro de Hacienda fijará el día último de cada mes dicho tipo medio del cambio á que se han de sujetar en el mes siguiente las reducciones en las liquidaciones de derechos, cuyo tipo de cambio se publicará en la Gaceta de Madrid. Art. 3.º En el pago de los derechos en oro se

admitirán por todo su valor:

1.º Monedas de oro de cuño español.

2.º Monedas de oro de las naciones que forman

parte de la Unión latina.

3.º Billetes del Banco de Fraucia; y
4.º Letras ó cheques sobre París, Londres Bruselas ó Berlín, siempre que estén libradas respectivamente ea francos, libras esterlinas, francos

o marcos, y debidamente garantidas. Art. 4.º Las fracciones inferiores á 10 pesetas que resulten en las liquidaciones de los derechos que se paguen en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá por todo su valor represensativo.

Madrid 30 de Neviembre de 1901.-El ministro de Hacienda, Angel Urzáiz.

Al día siguiente, 1.º de Diciembre, se publicó en la Gaceta, á continuación del anterior proyecto,

por mi decreto de esta fecha autorizo al ministro de Hacienda á presentar á las Cortes, se recauda-rán desde luego en la forma establecida en dicho

proyecto de ley.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil

Solucione novecientos uno.—*María Cristina*.—El ministro de Hacienda, *Angel Urzáiz*.

La comisión de Presupuestos de Congreso suplicatorios.

Esta tarde se ha reunido la comisión de Prosupuestos del Congreso, en el despacho del presidente de la Cámara, para tratar con éste de ciertas cuestiones de procedimiento reglamentario.

Algunos individuos de la comisión han recabado

zación del Ebro, habiéndose acordado que este pase el Congreso con motivo del debate sobre el pro-Avanzando en ese camino, cree el ministro que á la comisión de presupuestos, y que se excite el celo de los secretarios para que revisen diariamenproyectos ó proposiciones de ley que se presenten

La minoría republicana

Después de la sesión del Congreso celebró una reunión esta minoría para tratar de la cuestión de prerrogativa parlamentaria en la presentación de proyecto de ley sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Estimó la minoría que el caso resulta dudoso, y siendo así, se autorizó al Sr. Salmerón para acep tar el que pueda llevarse el proyecto especial pri-mero al Senado y luego al Congreso, pero á condición de que este hecho no constituya precedente.

Un concurso

Para conmemorar la apertura del pasaje del Simplón y de la Exposición de Milán de 1906, el Comité ejecutivo de ésta ha abierto un concurso internacional para un croquis de tarjeta postal ilustrado, conmemorando aquellos acontecimientos.

Cada croquis debe constar de una carilla de un Arancel de Aduanas:
6. Carbones minerales y el cok.—8. Petróleos y aceites minerales que dejen por la destilación á 300° centígrados más de 80 por 100 de residuos.—
9. Dichos, de 20 á 80 por 100 inclusive.—10. Di-

Iotal. 6.000

Los croquis se harán en una proporción mayor y sobre los valores espoñoles que se cotizan en na, para no leer el dictamen esta tarde, es que .00) y dos terceros de 500.

Las monedas de dos céntimos En algunos comercios, á pretexto de que no hay monedas de dos céntimos en circulación, se niegan

á devolver los céntimos en las vueltas. Este pretexto no es cierto, pues en la Casa de la Moneda hay en abundancia monedas de dos céntimos, que se entregan en el acto y sin premio de ninguna clase á todas las personas que se presen-ten a hacer el cambio todos los días laborables de once á doce de la mañana.

Asamblea de Sociedades náuticas Ayer tarde se reunió la Asamblea de Sociedades náuticas de España, con asistencia de representantes de las de Maquinistas de Bilbao, Fomento de la Marina mercante de Barcelona, Sociedad de oficias mercantes de la misma ciudad y otras varias. Quedaron aprobados un plan general de prácticas para alumnos de náutica y aprendices y otros varios asuntos, de los que mañana se dará cuenta

al ministro de Marina. El Código de la marina mercante El ministro de Marina ha designado al auditor general de la Armada, Sr. Valcárcel, para que re-dacte un proyecto de Código de la marina mercante.

El crédito para la policía

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comi-sión encargada de dictaminar sobre el proyecto de concesión de un crédito extraordinario para la reorganización de la policía de Barcelona. La comisión ha dictaminado de conformidad con o aprobado por el Congreso.

que había sufrido el arrendatario de la recauda-ción de Contribuciones de Barcelona D. José Febrer, quien ha entrado ya en el período de franca

Balance del día

Según noticias oficiales, el tren en que regresa S. M. ha salido de Catarroja á las tres y veinte de la tarde, con dos heras de retraso sobre la señalada.

El retraso obedece á que el Rey no ha querido abandonar el puesto de la Albufera hasta la una tarde, en que se dió por terminada la

En el despacho del presidente del Congreso se han reunido esta tarde á primera hora con Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las el Sr. Moret los jefes de las minorias para disposiciones necesarias para el cumplimiento de acordar la Cámara en que primeramente había de leerse el proyecto de ley estableciendo el pago en oro de los dereches de Aduanas.

Asistieron los Sres. Maura, Salmerón, Nocedal y García Alix.

No hubo dificultades por parte de ninguno Artículo único. Los derechos de las mercan-cías comprendidas en las partidas del arancel de imporsación enumeradas en el proyecto de ley que el Sr. Salmerón exigió que la presentación del proyecto fuese acompañada de una declaración haciendo constar que el hecho no constituiría

Solucionado este asunto, los reunidos trataron después de otras cuestiones políticas, y hallaban presentes. principalmente de lo relativo al plazo de los

No se adoptó ningún acuerdo en concreto, anunciando el presidente del Consejo que, para evitar una nueva reunión, enviaría á los re-

La animación política sigue concentrada en yecto de las jurisdicciones.

rechos de Aduanas.

sentar el proyecto, parece quedó firmado por el Rey antes de salir S. M. para asistir á la cacería de patos en la Albufera.

En otro lugar lo publicamos íntegro con su en prisiones militares.

Se dice en este que se presenta el proyecto puede ejercer en el cambio internacional.

que el Infierno está empedrado de buenas in- arancelaria. E. .

Porque el proyecto, como se ha presentado, es de una vaguedad tal, que no puede menos de favorecer enormemente el agio y la especu- sión del miércoles. lación sobre lo que se llama prima del cambio

VALORES DE SOCIEDADES

ACCIONES

Ultimo cambio

anterior

Fecha | 0/0

A todas las causas de inestabilidad en que la base referente á los abonos. se encuentran en nuestro país los asuntos más importantes, hay que añadir ahora la incertidumbre que para todos los intereses económicos y para la vida de la industria y del comercio entraña el proyecto á que nos referimos,

Basto decir para dar idea de esta veguedad, que ni siquiera se dice si el pago en oro se ha de entender con la bonificación establecida en la ley Urzáiz, es decir, sin alterar la cuantía de los actuales derechos arancelarios, ó si se han de entender éstos recargados por la sustitución de las pesetas oro á las pesetas plata.

Tan distraído del interés público debía estar el autor del proyecto, que al redactarlo, ni siquiera paró la atención en este detalle.

Invócase en el preámbulo como precedente del proyecto, el que en 1901 presentó á las Cortes el Sr. Urzáiz estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas para todos los derechos de exportación y para los de importación de determinadas mercancías, y á fin de que se pueda apreciar la diferencia inmensa entre la forma concreta y precisa con que se redactó aquel proyecto y la de absoluta vaguedad que caracteriza al leído hoy en el Senado, publicamos también integro en otro lugar el proyecto del Sr. Urzáiz con su preámbulo y el real decrete poniendo en vigor desde luego sus El VINO TONICO FOS-

del proyecto del Gobierno se han de notar, no sólo en la cotización de nuestros cambios con el extranjero, sino principalmente en la de las acciones de los ferrocarriles españoles en la Bolsa de París, desde hoy daremos cuenta de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España. esta cotización, en la sección correspondiente, tomándola de los periódicos de aquella ciudad.

El proyecto está suscrito por el presidente del Consejo, y el mismo Sr. Moret lo leyó en el Senado, pidiendo á la Cámara lo declarase urgente.

Acordado así, inmediatamente se reunió el Senado en secciones; se eligió la comisión correspondiente, y ésta acordó en seguida dar dictamen de conformidad con el proyecto del Gobierno, que se leyó también antes de terminar la sesión.

En el Senado ha quedado aprobado esta tarde los jefes de minoría en que el proyecto en de el crédite extraordinario para la reorganización de la policía de Barcelona.

Para ello hubo que declarar previamenie la urgencia de su discusión.

Así lo acordó la Cámara.

Es decir, así lo acordaron los tres únicos senadores, dos por cierto de la comisión, que se

En el Congreso ha seguido discutiéndose, como antes decimos, el proyecto de las jurisdicciones, hablando en primer término para alusiones el Sr. Salvatella.

El ministro de la Guerra decía esta tarde que tenía la seguridad de que no asistiría á la conferencia de mañana, del Sr. Unamuno, ningún oficial de la guarnición de Madrid, á cuyo efecto les había exigido palabra de honor por medio de su jefes respectivos.

Es decir-añadió el general Luque-sí asis-Pero lo grave para el país hoy donde se ha tirá alguien en representación del ejército; realizado es en el Senado, con la lectura del asistirán un auditor de Guerra y dos jefes de proyecto de ley sobre el pago en oro de los de- Estado Mayor en unión de dos taquigrafos; y si, contra lo que no espero, en el discurso del El decreto autorizando al Gobierno á pre- Sr. Unamunu hubiese algún concepto injurioso para el ejército, me propongo, y así lo he manifestado al jefe del Gobierno, que el rector de la Universidad de Salamanca duerma mañana

En vista de haber sido leído en el Senado el teniendo en cuenta la favorable influencia que proyecto sobre pago en oro de los derechos de Aduanas, ha sido retirado esta tarde en ambas Cámaras, para modificarlo, el dictamen de co-Esto nos recuerda aquel adagio vulgar de misión mixta referente al proyecto de reforma

El nuevo dictamen, en el que se suprime lo referente al pago en oro, ha quedado redactada esta misma tarde, y será leído en la se-

La razón que se ha dado, bien peregri-

416'50

Cambios de hoy

0/0

ominal em-le cada bol-

Ptas.

de cada

título

Pesetas

se ha cometido un ligero error de redacción en

Temperatura en Madrid

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Prín-cipe 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 4° sobre 0. A las doce de la tarde, 11° sobre 0. A les cuatro, 9° sobre 0. La máxima tué de 13° sobre 0. La minima de 1º sobre 0. El barómetro marca 710 mm. -- Variable.

CHARADA

-¡Oye! ¿por quién cinco dos?
-Por Agapito Boyer, al que faltaba un tres cinco, que se ha matado anteayer.
—¡Qué atrocidad! ¿Cómo ha sido? -Por empeñarse en montar un caballo resablado é irse con él á cazar. Yo pensaba acompañarle, mas luego me arrepenti. Me tercera cuatro cinco. me dijo, me voy sin ti. Está un dos tres cuatro quinta el sitio donde cazó, y, sin embargo, el caballo, al tirarle, lo mató.

L. Fernández Rodriguez. (La solución el lunes.)

Solución á la charada anterior DE MAN DA DE RO

FATADO del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes re-Como las consecuencias de la presentación constituyentes ha conquistado rápidamente el fa-

or de cuantos médicos lo han ensayado, se emcias de España.

"LA ESTRELLA,,

Compañía Anónima de Seguros Capital 10.000.000 de pesetas. Valores en garantía 12.000.000 de ídem.

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. -Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes. Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Precia dos, 3, principal.—Madrid.

CULTOS

Santo de mañana. - Santos Félix III, Papa; Cesáreo, Victorino, Víctor, Nicéforo, Claudiano, Dióscoro y compañeres mártires, y la Beata Julia

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señors de la Encarnación en su iglesia ó en San Lorenzo. Santo de pasado mañana.—Santos Alejandro y Faustino, Obispos.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—Ultima de la temporada.—A las .—Actos 1.º, 2.º y 3.º de Aida.—Rondó de Lucía. ESPAÑOL.-A las 9.-Más fuerte que el amor. A las 4.-Más fuerte que el amor

COMEDIA.-Función popular con rebaja de pre-A las 4 1₁2.—Safo.

PRINCESA.—Función popular con rebaja de pre-ios.—A las 8 1½.—La Dolores.—Hermanos gemelos. A las 4 1½.—Clara-Sol.—El chiquillo.

PRICE.-Despedida de la compañía.-A las 9.-La boleta de alojamiento.—La reina del tablao.—El tío del gabán.—Mr. Ruffell's con su bioscope.

A las 4 1/2.—La boleta de alojamiento.—El tío del abán.-Mr. Ruffell's con su bioscope.

LARA.-A las 8 172.-Los malhechores del bien.-A las 10 172.—Bodas de plata.

A las 4 172.—La dicha ajena (tres actos y un pró-

ZARZUELA.—A las 8 314.—La cacharrera.—A las 0.—El húsar de la guardia.—A las 11 314.—La ca-A las 4172.—Villa-Alegre.—La buena sombra.—La

APOLO.—A las 8 1/2.—El iluso Canizares.—A las 1/2.—La joroba.—A las 10 1/2.—María Luisa.—A las 1 3/4.—La flesta de la campana. A las 4 1/2.-Los sobrinos del capitán Grant.

ESLAVA.-(Compañía Prado-Chicote).-A las 8 1/2. -El tesoro de la bruja.—A las 9 1/2.—Las zapatillas. -A las 10 1/2.—Los contrahechos.—A las 11 3/4.—El tesoro de la bruja. A las 4 1₁2.—La borrica.—Congreso feminista.—Las zapatillas.

COMICO.-A las 8172.-Las buenas formas.-A las 112.—Las ouenas formas.—A las 1) 1/2.—El arte de ser bonita.—A las 10 3/4.—Bazar de muñecas.—A las 11 3/4.—La gatità blanca.

A las 4 1/2.—Campanero y sacristán.—El arte de ser bonita.—La gatita blanca.

NOVEDADES.-A las 8 314.-(Por secciones).-Gran compañía Varietés.)—La Fornarina.—Les Berny's.— Lestrade.—Zan and Zeff.—Les Joley Velya y demás artistas de la compañía. A las 4 1[2.—La misma.

IMPRENTA DE EL CORREGO

Pasetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado..... 1.305.900 Idem, fin corriente...... 100.000

Idem, fin próximo.....

Ultimo cambio VALORES DEL ESTADO 40 500 Cambios de hoy Idem del Banco Hipotecario..... Idem de la Arrendataria de Tabacos. 381 y 380'50 285 y 285'50 4 POR 100 PERPETUO Fecha | 0/0 Unión Española de Explosivos..... 23 2-1906 285 0/0 Al contado Banco de Castilla..... Azucareras.—Preferentes..... 23-2-1906 79'85 Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.... 14-2-1906 75 Idem.—Ordinarias Cédulas del Banco Hipotecario..... 23-2-1906 133' 30 Banco Hispano Americano 133 79'90.85 y 90 Banco Español de Crédito Socied. Gral. Azuc. a España. Preferentes. 21 2-1906 104' 79'95 y 90 69. 70 y 69'50 37 y 36'50 Después de la hora oficial 23-2-1906 69' 80'35 y 30 80'40 y 35 23-2-1906 37' Altos Hornos de Vizcaya. Cierre.-4 por 100 interior, fin de mes, 79 80. 80'40 y 35 La Papelera Española. Compañía Gral. Madrileña de Electricidad. Sociedad de Chamberí -Fin del próximo, 79'90 dinero. -Barcelona, fin 22-2-1906 80'35 de mes, 79'83.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 93'67.—Renta francesa, 99'32. 0 0 0 0 » » » H, de » diterentes séries 200 29-1-1906 58' 23-2-1906 80'35 Bolsa de Barcelona 80'35. 40 y 30 Mediodía de Madrid. Ferrocarriles Madridá Zarag. yá Alicante. Norte de España Barcelona 24 (4'38 t.).—Interior, 79'85.— 5 por 100 Amortizable, 000'00.—Nortes, 70'25.— A plazo 27-10-904 92' 21-2-1905 50'50 79'90 y 85 » » próximo..... Alicantes, 50°00.—Orense, 26°85.-Colonial, 116°60. Inte--Mercantil, 29'32.-Arnús. 5 POR 100 AMORTIZABLE OBLIGACIONES Al contado Las acciones de los ferrocarriles 22-2-1906 99' Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.... 23-2-1906 102' 90 Cédulas del Banco Hipotecario n n n R, de 25,000 n n n D, de 12,500 n n n C, de 5,000 n n n B, de 2,500 23-2-1906 99'05 102'90 98'95 23-2-1906 98 25 Sociedad General Azucarera de España... 20-2-1906 88 90 Compañía Gral, Madrileñade Electricidad. ESPAÑOLES 99 y 98'95 99 y 98'95 99'05 y 98'95 98'95 y 99' 99'05 EN LA BOLSA DE PARIS 99'05 22-2-1906 88'95 Andaluces Norte Mediodia 23-2-1906 99'10 p p n A, de 4111 23-2-1906 105' 70 Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A. » » diterentes séries Francos Franc. 99'05 y 99' n n n n B. Francos OBLIGACIONES DEL TESORO, AL 3 POR 100 Febrero 20..... 346 Emisión 1.º Mayo 1905: 23-2-1906 89' 25 ld. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905 21 23-2-1906 101'05 Serie A, núms. 1 á 75.000, de 500 pesetas...... 101'05 Serie B, núms. 1 á 32.500, de 5.000 pesetas...... 101'05 y 10 AYUNTAMIENTO DE MADRID » 22..... 342 13-7-1905 86' Sisas..... 22-2-1906 101' Obligaciones de 1861..... En nuestro primer artículo de ayer publica-CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO 22-2-1906 101 15-2-1906 71' Idem de Erlanger 23-2-1906 81' 75 22 2-1906 93' Idem por resultas... 1d. p. pagode exproplaciones en el interior Cédulas p. d. de id. en el Ensanche... mos las cotizaciones de estos mismos valores desde Diciembre último hasta el 19 del actual. FRANCOS NEGOCIADOS LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS Paris, à la vista... 25.000 à 16'25 0/0 premie Londres, à la vista. 1.000 à pesetas 29'24 una Para tener ver-VICHY exigir el nombre de adera Agua de la fuente en el rótu-500 dadera Agua de VICIIY la fuente en el rétu-lo y en la cápsula.—Célestins, para gota, arenillas y diabetes; Grande-Grille, para el higado, y Hipital » ... 230.000 á 16'50 0/0 » » » . 4.000 » 29'30 » 4 1/2 »» » ... 300.000 á 16'60 0/0 »» » . 1.000 DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID para el estómago Téngase cuidado de designar la fuente. 22-2 1906 97' Obligaciones.....

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España: ADCOCK Y C."

Sucursales en la provincia de Madrid:

Madrid...... CALLE DE LA MONTERA, 18. CALLE DE ALCALA, 40. Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS, 26

CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA

MADRID

Parte Oficial: Monarquia Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de rios: de Estado, de Fomeno, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la

Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Be-

las Artes, de Marina. Go-

ACABA DE PUBLICARSE y á todos es interesante.

Vigésimasegunda edición, 1906.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE P

En Madrid, 5 ptas. * En provincias, 5,25. De venta en la Casa editorial de BAILLY BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10 en todas las Librerias y Tiendas de objetos de

MADRID

Parte descriptiva: Se las de sus habitantes, por rden alfabético de apelli-los, Profesiones, Comercio Industrias; lista general e señas de los habitantes e Madrid, clasificada por rden alfabético de calles por números de casas. Provincia de Madrid.

rias, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima, -- Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas

Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phonix é Brose para tranvias eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y Fundición de columnas, calderas para desplatación y

otros usos y grandes plezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojadelata.
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones. impresión sobre hojadelata en tonos colores. Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo.

Unico en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombar pulverizondo. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Cabidas de 2 à 16 litros.

Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción,

Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía.

Gran novedad en cepas ingertadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.

Arboles frutales, forestales y de adorno.
Palmeras y plantas de salón.
Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis.

Admite encargos D. Luis Ginier y Darder, calle de las Insantas 10, Mahón.

El "Argus de la Presse,, la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado

en el 25.º año de su existencia. El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

Rescribir 14, rue Dronot, Parts. IX. Dirección telegráfica: AUMAMBURE PARIS

CATARROS, TOS PERTINAZ

brenquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tubercalosis, se curan con as Cápsulas Serafón de guayacol é iodoformo y Cápsulas Serafón de guayacol, iodoformo y eucaliptol.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas. De venta en todas las buenas farmacias.

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. -Eje vertical ú horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimient de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe

o contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fumergidas sin pérdida de rendimiento.— Las ruedas están sundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidéz. Presupuestos y catálogo gratis.- Unicos concesonarios en

Sloan et C.', 17, Rue du Louvre.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras. - Oficinas en Marinha Grande (Portugal). Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas caldererías y aparatos especiales.

E. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia). Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L.

Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia). Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debont, en Tubize (Bélgica). Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las pro-fundidades, L. Jonet y C.ª, en Raismes lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión. Dirigirse à Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande Portugal).

Linimento Geneau

No más fuego. No más peladuras Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caida del peld, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrehuesos, torceduras, etc., etc.—Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mestivier y C.º, 275, rue Saint-Honoré, Paris, y

en todas las farmacias

os sistemas de acumuladores. La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación

sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argen-

Electrolizador Tommasi Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos

Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en Paris. Avenue de L'Italie, núm. 22.

Hierro Dialisado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginosos ordina-

Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad. No tiene gusto ni olor desagradable. No irrita al estómago.

No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.

No afecta ni ennegrece los dientes.
La fuerza y pureza de la solución son invariables.
Adáptase especialmente á las enfermedades de las mujeres
y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores
de a salud. Cada botella va acompañada de los instrucciones nécesa-

SERVICIO PUBLICO Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfone

para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente: - 0'80 Por cada copia suplementaria de despacho múlti-

SERVICIO DE ABONADOS (1) (1) Para tener derecho á este servicio, es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

VINAS FRANCO-AMERICANAS

Cincuenta y dos variedades de viñas franco-amanericas á vender ingertadas sobre los mejores ingertos de aquellos reco-Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy re-

Ofrece cien mil piés de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris. También vendo LA SIN IGUAL, máquina para ingertar, ne

desarreglable y de facil manejo, haciendo tres especies de in-gertos: raja, escarrivana é inglesa.

Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id.

Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschamps. 45, Bur

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del cólchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

Vitalidad Debilitada,

Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las p piedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. er por la experiencia del bien que había prod ido en otros, procurémela y empecé á tomarl Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la nejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la la mejor que jamás se haya preparado para la

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir les estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La cajita: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits— Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia) CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 56 Se encargan de la construcción de tranviasaére os planos inclinados, transmisiones por cables, etc.
Catálogos y presupuestos gratis.

* xportación á todas partes del mundo.

La desea un joven bachiller y taquigrafo, con excelentes referencias, como escribiente de oficina ó casa particular. - Razón, MON-TELEON, 35, portería.

DENTISTA Pascual. Com-posts. en el acto reforma las inservibles. Extrac-ciones sin dolor. Montera, 20, 1.º

PURGANTE

Las personas que conscen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio porque contra lo que sucede con los decontra lo que sucece con los de-más purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con bue-nos alimentos y bebidas fortifi-cantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoje, para pur-garse, lu hora y la comida que más le convienen, según sean sus ocupaciones. Como el can-sancio que la purga ocasiona sancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena ali-mentación empleada, uno se de-cide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Fosfatina Folieres EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NINOS OJO! CUIDADO CON LAS

FALSIFICACIONES FUMA USTED?

Pues compre el papel
HIDALGUIA LE CHIC Parisién Es una clase superior: en CE-NIZA BLANCA el primero, VI-TELA FINISIMA el segundo

Pedirlo en los estancos, kios-

kos y fosfereros de cafés. BARNARD GRANT & C 27 Mincinglane, Londres E. C.— Comerciantes de frutas de Cana-rias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrece sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.-Para referencias dirigirse á su

The Estudio

agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

Revista de Bellas Artes Publicación internacional. que se ocupa del Arte moderno en todas

sus fases PRECIO DEL NÚMERO Un chelin (5 reales)

VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topos y demás roedo-res.—Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos caballos, ganado, ovejas, cer-dos, perros, gatos y volatería. De venta en las principales drogerías.

El gran especifico

Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del higado las Pildoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición. No entra en ellas el mercurio

ni ninguna otra droga mineral.
Usandolas, desaparecen los
desarreglos biliosos, dolores de
costado, ictericia, mareos y vér-

Se vende papel viejo en esta administración.

VINO VIAI Alimento fisiológico completo

Anemia, convalecencia Pérdida de las fuerzas, fiebre Inapetencia

Las lombrices Cuando se nota que un niño

se pone pálido y ojeroso y empieza enflaquecer, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestigales y se vendan en todos los nales y se venden en todas las

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Com pagnie Generale des Conduite d'Eau. Societé Anonyme. Lieja Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto par agua como para gas al munde entero.—La compañía se com-promete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centimetros ó en pulgadas.-Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

la anemia y la neurastenia usad el Ovo Lecitina Billon.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legitimo Vino Defresne

con PEPTONA

adoptado por los hospitales

Véndese en las buenas

farmacias

COLOCACION FUNDADA 1847. EMPLASTOS POROSOS

de

Remedio universal para el do'or de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Promoionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para Reumatismo ó Dolor de Espaida, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entunceimiento y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

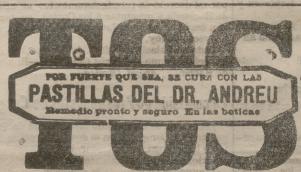
TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Bélladona, Opio, ni veneno de ninguna

Insista en obtener el de AllCOCK

Fundada 1752

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Agentes en España-J. URIACH & CA., Barcelone

Ya sea la TOS cata rral 6 de restriade, sea berviosa ponca fabosa por fuerte v crónica que sea, se cura sealivia siemprecon stas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que

cosi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja Alielo destración del ASIVIA é sofecación por medio de los CHARRILLOS BALSAMICOS o los PAPELES AZOADOS que prepara of mismo Dr. ARBARU, con los cuales logra el asmánico un alivio instantacco y descansa durante la noche Pidase el prospecto.

Société Anonyme des Anciens Etablissements

Capital: 5.000.000 de franços 19 --- AVENUE D'IVRY ---- 19 PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones Los primeros premios en todas las carreras y concursos Automóviles de todas clases Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camiones. Char à bancs. Breaks. Trakes

LANCHAS AUTOMÓVILES

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería Pereda y Compañía. ... Santander

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos ninerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhidricos, sulfatos de sosa, glicerinas ce merciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos:

Loteria, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uría, 40, Oviede.

Wilson, Sons et comercio limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón Oficina central en Londres

Sucursales on Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabe Verde, Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de carbón de cok de buena calidad.

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED Casa para la venta de toda clase de frutes de Canarias, recién establecida en Lóndres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St.,Covent Garden, W. C.